



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

2 0 6
DECRETO N°: 25 ENE 2017
EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos Artículo 3°
- La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Decreto Alcaldicio N° 2727, de fecha 25/11/2016, que autoriza Licitación Pública N° 2598-65-LE16.
- Ficha Licitación ID 2598-65-LE16.
- Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-65-LE16
- Acta de Evaluación N° 02, de fecha 06/1/2017, propuesta Publica 2598-65-LE16, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- Solicitud de pedido N°270, de fecha 22 de noviembre 2016, con Disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de administración del DESAM, requerida por Rodrigo Palominos Toledo, Químico farmacéutico Farmacia Comunal del CESFAM, para adquisiciones
- Oferta técnica de los oferentes, 14 evaluadas.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-65-LE16, denominada “**MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL**”, a los proveedores:

- FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.**, Rut: 76.830.090-9, los ítems 1, 3, 11, 16, 19, 20, 23, 24, 30, 31, 40, 44, 46 y 47, por un monto total de \$ 1.795.282.- (con impuesto incluido).
- EUROFARMA CHILE S.A**, Rut: 79.802.770-0, los ítems 2 y 4, por un monto total de \$ 56.492.- (con impuesto incluido).
- ETEX FARMACEUTICA LIMITADA.**, Rut: 78.026.330-K, los ítems 5 y 22, por un monto total de \$ 62.118.- (con impuesto incluido).
- DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA**, Rut: 76.389.383-9, los ítems 6, 8, 12, 15, 18, 26, 27, 32, 35, 37, 43, 45 y 51, por un monto total de \$ 1.407.230.- (con impuesto incluido).
- ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA**, Rut: 76.956.140-4, los ítems 7, 13, 14, 33, 34, 36, 38, 39, 41, 42 y 50, por un monto total de \$ 1.120.459.- (con impuesto incluido).
- ASTRAZENECA S.A.**, Rut: 76.447.530-5, el ítems 17, por un monto total de \$ 117.082.- (con impuesto incluido).
- NOVOFARMA SERVICE S A (División Pharmavita S.A.)**, Rut: 96.945.670-2, el ítem 25, por un monto total de \$ 142.800.- (con impuesto incluido).
- GALENICUM HEALTH CHILE SPA**, Rut: 76.285.229-2, los ítems 28 y 29, por un monto total de \$ 191.923.- (con impuesto incluido).

2. DECLÁRESE desierto los Ítems N° 9, 10, 21, 48 y 49, cuyas ofertas no calificaron para ser evaluadas por no cumplir con la especificación técnica de lo solicitado.

3. EMITANSE, Órdenes de Compra correspondientes, a través del portal Mercado Publico.

4. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-004, cuenta “Productos Farmacéuticos”.

5. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

2 0 6

Distribución

- Sec. Municipal
- Dirección de Control
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Ordenado	Revisado	Remite